

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11103
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4838112

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	8	MÓVIL	9	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector
FECHA	11 de Octubre de 2017	HORA	09:51 a.m	

DIRECCIÓN	Carrera 18A Bis No. 78C-50 Sur Carrera 18A Bis No. 78C-56 Sur	ÁREA DIRECTA	100 m ²	
SECTOR CATASTRAL	Quiba	POBLACIÓN ATENDIDA	6	
UPZ	68 – El Tesoro	FAMILIAS	1	ADULTOS 4 NIÑOS 2
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1	
CHIP	AAA0024YJAW AAA0024YHZE	OFICIO REMISORIO	CR-28638	

2. TIPO DE EVENTO

Avenida Torrencial – Daños Severos

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Es pertinente aclarar que al momento de la visita técnica y la elaboración del Acta de Evacuación No. 0966, los habitantes de la vivienda suministraron la nomenclatura Transversal 18 Bis A No. 78C-81 Sur; sin embargo una vez revisadas las bases de datos que reposan en el IDIGER y las bases de datos de la UAECD, se pudo establecer que la vivienda evaluada se emplaza en el predio de la Carrera 18A Bis No. 78C-50 Sur y el predio de la Carrera 18A Bis No. 78C-56 Sur.

3. ANTECEDENTES:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-6963, el cual identificó 78 lotes vacíos en el cauce y en la ronda de la Quebrada El Infierno, los cuales se

DI-11103

Página 1 de 4



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

localizan en la zona de amenaza por inundación por avenidas torrenciales, dentro de los cuales se encuentran el predio de la Carrera 18A Bis No. 78C-50 Sur y el predio de la Carrera 18A Bis No. 78C-56 Sur (correspondientes alotes vacíos).

Es así que en el CT-6963, se recomendó para los predios en mención lo siguiente:

- *Se recomienda no urbanizar, ni construir en los predios vacíos ya que por la situación de Amenaza Alta su uso debe quedar restringido, destinándolo como suelo de protección por riesgo, en cumplimiento del artículo 145 del Decreto 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial POT).*

4. LOCALIZACION



Figura 1. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 4838112, en el Sector Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se localizan los predios evaluados, en una zona parcialmente consolidada, con vías pavimentadas y en afirmado. En el sector se emplazan edificaciones de uno a tres niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple, mampostería parcialmente confinada, con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento.

En los predios evaluados, se emplaza una vivienda con estructura en madera y cubierta liviana en lámina de zinc, localizada a la margen derecha de la Quebrada El Infierno. De acuerdo a lo informado por las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

personas que habitan la vivienda, el día 10 de Octubre de 2017 (aproximadamente a las 7:00 p.m.) se presentó un creciente de la Quebrada, arrasando con sus bienes y generando el colapso parcial de la vivienda por dicha situación.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotos 1 y 2. Vista de la vivienda evaluada.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total de la vivienda emplazada en los predios de la Carrera 18A Bis No. 78C-50 Sur y la Carrera 18A Bis No. 78C-56 Sur, en el Sector Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en los predios de la Carrera 18A Bis No. 78C-50 Sur y la Carrera 18A Bis No. 78C-56 Sur, en el Sector Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en los predios de la Carrera 18A Bis No. 78C-50 Sur y la Carrera 18A Bis No. 78C-56 Sur, en el Sector Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, notificando al Señor Juan Romero Herrera, identificado con C.C No. 447.396, numero de contacto 320 5232454 – 313 3049313, en el predio habita 1 familia, conformadas por 4 adultos y 2 menores.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en los predios de la Carrera 18A Bis No. 78C-50 Sur y la Carrera 18A Bis No. 78C-56 Sur, en el Sector Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, por localizarse dentro de la zona de amenaza por inundación por avenidas torrenciales.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

10. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en los predios de la Carrera 18A Bis No. 78C-50 Sur y la Carrera 18A Bis No. 78C-56 Sur, en el Sector Catastral Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de la vivienda allí emplazada.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo."
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático